



■ artículo



REVISTA DE VICTIMOLOGÍA | JOURNAL OF VICTIMOLOGY
Online ISSN 2385-779X
www.revistadevictimologia.com | www.journalofvictimology.com
DOI 10.12827/RVJV.14.01 | N. 14/2022 | P. 113-138
Fecha de recepción: 01/04/2022 | Fecha de aceptación: 31/05/2022

Sexualidad y afectividad en personas que dedican su vida a la Iglesia Católica desde el sacerdocio u otros modos de vida consagrada.

Sexuality and affectivity in people who dedicate their lives to the Catholic Church from the priesthood or other forms of consecrated life.

Javier Gómez Zapiain

Resumen

El objetivo de este artículo consiste en realizar una aproximación teórica al modo de regulación de dos necesidades básicas, la satisfacción del deseo sexual y la vinculación afectiva, en las personas que dedican su vida a la Iglesia Católica desde el sacerdocio u otros modos de vida consagrada que implique la aceptación del celibato y la castidad. Se trata de determinar en qué medida el conjunto de contenidos que configuran la moral sexual de la Iglesia católica, es compatible con la integración armoniosa de la experiencia subjetiva del deseo sexual en el conjunto de la personalidad entre los y las religiosos.

Los conocimientos científicos acumulados, tanto teóricos como empíricos, indican que el deseo sexual, entendido como una emoción compleja, es una dimensión humana extraordinariamente positiva y enriquecedora que dignifica al ser humano. Su integración en el conjunto de la personalidad -la capacidad de regulación emocional y la capacidad de tomar decisiones acerca de las propias necesidades eróticas- es esencial para el equilibrio emocional y la salud mental.

Del mismo modo, la satisfacción de necesidades afectivas, expresadas en la necesidad de establecer vínculos afectivos con personas significativas, que sean percibidos como incondicionales, accesibles y duraderos, son el antídoto contra la soledad emocional y promueven la estabilidad emocional.

Palabras clave

Deseo sexual; vinculación afectiva; celibato; castidad; Iglesia Católica.

Abstract

The aim of this article is to make a theoretical approach to the regulation of two basic needs, the satisfaction of sexual desire and affective bonding, in people who



dedicate their lives to the Catholic Church from the priesthood or other forms of consecrated life that implies the acceptance of celibacy and chastity. We try to determine to what extent the set of contents that make up the sexual morality of the Catholic Church is compatible with the harmonious integration of the subjective experience of sexual desire in their personality.

The accumulated scientific knowledge, both theoretical and empirical, indicates that sexual desire, understood as a complex emotion, is an extraordinarily positive and enriching human dimension that dignifies the human being. Its integration into the personality as a whole –the capacity for emotional regulation and the ability to make decisions about one's own erotic needs– is essential for emotional balance and sexual health.

Likewise, affective needs, expressed in the need to establish affective bonds with significant people who are perceived as unconditional, accessible and lasting, are the antidote to emotional loneliness and promote emotional stability.

Keywords

Sexual desire; emotional bonding; celibacy; chastity; Catholic Church.

Introducción

En las últimas décadas ha habido una eclosión de denuncias acerca de los abusos sexuales producidos en el seno de la Iglesia Católica (Cortés, 2018; Domínguez, Núñez y Grasso, 2021). Las víctimas y determinados grupos sociales reclaman que se investigue sobre ello y exigen responsabilidades en relación con el reconocimiento de los delitos, la petición de perdón, el castigo a los culpables y la reparación de las víctimas. Los escándalos surgidos han permitido poner en cuestión la manera en que la Iglesia Católica trata las necesidades sexuales y afectivas de quienes dedican su vida al sacerdocio u otros modos de vida consagrada. Ante ello, aparece la sospecha de que los abusos sexuales pueden ser el efecto del celibato y la castidad ya que el ejercicio de la vida consagrada así lo exige.

Numerosos trabajos de investigación se han centrado en el estudio descriptivo tanto de los agresores (Donathy y Wilcox, 2008) como de las víctimas (Pereda y Segura, 2021), además de estudios jurídicos (Tamarit, 2018), o clínicos (McGlone, 2003). Sin embargo, resulta conveniente abrir el foco respecto al fenómeno concreto de los abusos sexuales y sus consecuencias y dirigirlo al estudio de las necesidades afectivas y sexuales de los y las religiosos.

El objetivo de este artículo consiste en realizar una aproximación teórica al modo de regulación de dos necesidades básicas, la satisfacción del deseo sexual y la vinculación afectiva, en las personas que dedican su vida a la Iglesia Católica. Se trata de determinar en qué medida el conjunto de contenidos que configuran la moral sexual de la Iglesia católica, es compatible con la integración armoniosa de la experiencia subjetiva del deseo sexual en el conjunto de la personalidad entre los y las religiosos. Se trata de conocer en qué consiste, cómo se experimenta, y cómo se regula la experiencia erótica en las personas



que optan libremente por renunciar a ella y también cual es, en estas personas, el estado de la vinculación afectiva.

Desde el punto de vista metodológico se revisarán aquellos contenidos avalados por suficiente evidencia empírica de dos grandes ámbitos como son el deseo erótico y la vinculación afectiva. Con esta aproximación se pretende: 1) Realizar una aproximación a los contenidos implicados en la satisfacción de necesidades básicas, en este caso el deseo erótico y la vinculación afectiva, que interviene en el equilibrio y estabilidad emocional, 2) Contrastar en qué medida los criterios de la moral sexual de la Iglesia Católica, aplicadas a las personas consagradas, son compatibles con las aportaciones científicas relacionadas con la salud afectiva y sexual, 3) Aportar fundamentación teórica para la apertura de nuevas líneas de investigación. 4) Ofrecer argumentos científicos para el debate en relación con la afectividad y sexualidad en personas consagradas.

1. Principios en los que se basa la moral sexual católica

Revisando los textos eclesíasticos en los que se fundamentan los principios basados en la moral sexual de la Iglesia Católica, encontramos una idea fundamental en este contexto acerca de la experiencia erótica. Se trata de la creencia en que, por un lado, la abstinencia sexual, como parte de una visión ascética de la existencia humana, es el camino hacia la perfección y, por otro, que aquella es posible mantenerla de por vida. Estos principios quedan firmemente consolidados en el Catecismo (CCE) (Iglesia Católica, 2012) y el derecho canónico (Iglesia Católica, 2022). Según el CCE, la castidad es una virtud y todos los bautizados, en cualquier situación distinta al matrimonio (solteros, novios, separados, viudos, homosexuales, etc.), deben abstenerse de mantener relaciones sexuales. Éstas están permitidas solo entre casados con fines reproductivos y de unión. Las personas consagradas (sacerdotes, religiosos y religiosas) debe practicar la abstinencia sexual de por vida. "...la castidad integra la sexualidad en la persona, desarrolla el dominio de sí mismo e imita la pureza de Cristo y, además, en el caso de los consagrados, el celibato facilita de manera eminente la dedicación exclusiva a Dios". (CCE 2337-2349).

Desde la perspectiva católica, el concepto de integración de la sexualidad en la persona, tal y como aparece en sus textos, se traduce en la renuncia o minimización de la experiencia emocional subjetiva del deseo sexual, tal y como ha sido descrita por los principales investigadores en el ámbito de la motivación sexual (Singer y Toates, 1987; Metts, Sprecher y Regan, 1998). Los textos eclesíasticos indican que para ello se requiere de un esfuerzo, de un trabajo. Así, el párrafo 2339 del CCE dice: "La castidad implica un aprendizaje del dominio



de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado”.

De ello se puede deducir que el equilibrio emocional, el bienestar personal y social, necesario para el ejercicio de la labor pastoral, requiere de la renuncia al placer sexual, puesto que éste escindiría al ser humano, de modo que la castidad recompone y devuelve la unidad que se ha perdido como efecto de la experiencia sexual, entendida ésta como una suerte de comportamientos desordenados, tal y como se desprende del párrafo 2340: “El que quiera permanecer fiel a las promesas de su Bautismo y resistir las tentaciones debe poner los medios para ello: el conocimiento de sí, la práctica de una ascesis adaptada a las situaciones encontradas, la obediencia a los mandamientos divinos, la práctica de las virtudes morales y la fidelidad a la oración. ... “la castidad nos recompone; nos devuelve a la unidad que habíamos perdido dispersándonos”

El esfuerzo para el mantenimiento de la castidad es grande y a lo largo de toda la existencia. Este esfuerzo es mayor en diferentes momentos de la vida. El párrafo 2342 lo indica: “El dominio de sí es una obra que dura toda la vida. Nunca se la considerará adquirida de una vez para siempre. Supone un esfuerzo reiterado en todas las edades de la vida. El esfuerzo requerido puede ser más intenso en ciertas épocas, como cuando se forma la personalidad, durante la infancia y la adolescencia”.

Estos principios recogidos en el catecismo católico, que regulan las relaciones sexuales entre las personas bautizadas y que determinan la moral sexual de la Iglesia Católica, pasan a formar parte de su ordenamiento jurídico expresado en el Derecho Canónico. En relación con los clérigos, se recoge a continuación el contenido del canon 277 (Iglesia Católica, 2022; Bazantay, 2016).

- 1) Los clérigos están obligados a observar una continencia perfecta y perpetua por el Reino de los Cielos y, por tanto, quedan sujetos a guardar el celibato, que es un don peculiar de Dios mediante el cual los ministros sagrados pueden unirse más fácilmente a Cristo con un corazón entero y dedicarse con mayor libertad al servicio de Dios y de los hombres.
- 2) Los clérigos han de tener la debida prudencia en relación con aquellas personas cuyo trato puede poner en peligro su obligación de guardar la continencia o ser causa de escándalo para los fieles.
- 3) Corresponde al Obispo diocesano establecer normas más concretas sobre esta materia y emitir un juicio en casos particulares sobre el cumplimiento de esta obligación.



La cuestión que se plantea en términos científicos es si la libre decisión de someterse a la exigencia doctrinal de aceptar el celibato y abstenerse de mantener relaciones sexuales contribuye, i) al establecimiento del equilibrio y estabilidad emocional necesarios para el óptimo desarrollo profesional, y ii) si esta exigencia se puede mantener de por vida. Dicho de otro modo, si el deseo sexual entendido como una emoción (Gómez Zapiain, 2013) puede ser derivado totalmente a otros intereses y si es posible renunciar a las vinculaciones afectivas necesarias para el equilibrio emocional, ya que, como indica el segundo punto del canon 277, las personas consagradas deben mantener prudentemente las distancias interpersonales para no poner en peligro el mantenimiento de la castidad.

2. ¿Qué dice el conocimiento científico en relación con las necesidades afectivas y sexuales?

Tratando de profundizar en la importancia de la integración de la experiencia erótica en la estructura del Yo, se observa una clara tendencia a obviar la experiencia profunda del deseo sexual, de modo que se tiende a reducir su expresión a meras “conductas sexuales”. Incluso poniendo de relieve la expresión conductual del deseo erótico, no parece lógico que no se considere y profundice en la motivación esencial que la explica, como es el deseo sexual y su dinámica. De este modo existe una clara tendencia a reducir la sexualidad a meras conductas observables poniendo el énfasis en lo judicial, lo patológico o lo inmoral. Es inútil tratar de modificar conductas sexuales sin antes descifrar las claves motivacionales que explican la dinámica del deseo sexual. En este texto no se pone el énfasis en las conductas sexuales explícitas, sino en la “experiencia erótica”. El rigor científico nos lleva a tratar de operacionalizar este concepto cuya definición es la siguiente: “La experiencia erótica se refiere a un conjunto de emociones, sensaciones, sentimientos, objetivos y expectativas que se experimentan como un todo. Incluye y se expresa a través de conductas sexuales, pero no puede reducirse a ellas” (Gómez-Zapiain, 2018). Por esto es tan importante comprender en qué consiste la dinámica del deseo sexual en personas que deciden libremente abstenerse de toda actividad sexual, tanto autoerótica como compartida, de por vida.

Para comprender en profundidad en qué consiste la experiencia erótica en los seres humanos es preciso diferenciar dos dimensiones básicas: el deseo sexual y la vinculación afectiva. Son dos dimensiones independientes entre sí, tienen un origen diferente y responden a objetivos distintos. Veamos pues cada una de las dimensiones.



El deseo sexual

En los seres humanos, lejos de ser un mero comportamiento instintivo, el deseo sexual es una emoción compleja que se sustenta en sus bases neurofisiológicas, responde al “appraisal” o valoración cognitiva del contexto (Frijda, Kuipers y Schurer, 1989), genera una tendencia de acción como la búsqueda de satisfacción sexual, y se expresa en un vivencia emocional subjetiva o “modo de encontrarse” en la experiencia que es definida como “emoción” por el propio sujeto (Etxebarria, 2005). Con la aparición del neocórtex, como resultado del desarrollo evolutivo de las especies, y con él las áreas nobles como el pensamiento, el lenguaje, la inteligencia, el ser humano se libera de los automatismos de la reproducción y, manteniéndola como una opción que garantiza la continuidad de la especie, es capaz de atribuir al comportamiento sexual otros símbolos y significados. El instinto sexual automático y rígido se transforma en una pulsión flexible que no tiene prefijados sus destinos (Freud, 1972). Es en este momento cuando el deseo sexual se humaniza. El ser humano puede atribuirle significados diferentes al servicio de otras emociones como el amor y la comunicación interpersonal. Siguiendo a López (2015) podemos afirmar que el impulso sexual pasa del “reino de la necesidad”, propio del determinismo reproductivo, al “reino de la libertad”, propio del ser humano, lo cual significa que éste puede decidir sobre sus necesidades sexuales, puede atribuirle distintos significados, puede darle un gran protagonismo en su vida, o renunciar a él.

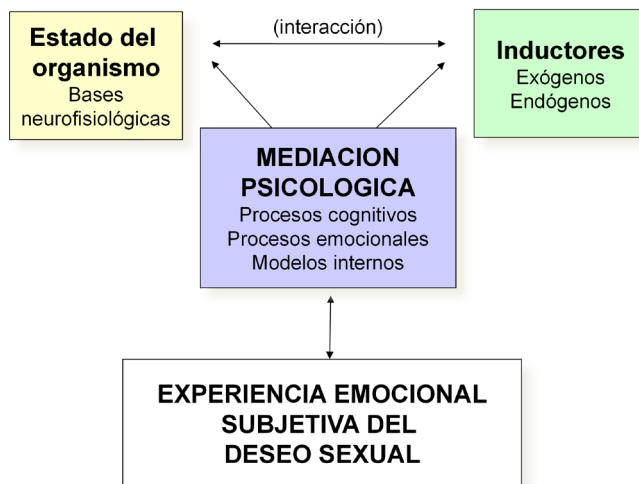
La capacidad de tomar decisiones en base a los diversos significados y símbolos otorgados a la activación erótica, coloca al ser humano en el “reino de la libertad”. Como ya se ha indicado, la libertad debe estar regulada por la ética de las relaciones sexuales y amorosas basada en principios tales como la ética del consentimiento, de la igualdad, de la lealtad, del placer compartido, de la salud, de la vinculación y desvinculación y, como dice López (2015), por la ética de la utopía, la cual significa que el bienestar de la otra persona forma parte de los objetivos vitales de uno mismo. Se trata de la ética de los cuidados.

El contexto cultural de tradición judeocristiana, a través de los procesos cognitivos y emocionales, forma parte de la mediación psicológica que interviene en la experiencia emocional subjetiva del deseo sexual (Gráfico 1). Ésta puede vivirse de modo armónico e integrado en torno a la toma de decisiones propio del “reino de la libertad”, o puede vivirse de modo escindido, conflictivo, obsesivo, atormentado, reactivo, cuyas derivaciones conductuales anómalas habría que valorar.

En consecuencia, una cuestión clave consiste en determinar en qué medida el conjunto de contenidos que configuran la moral sexual de la Iglesia Católica, es compatible con la integración armoniosa de la experiencia subjetiva

del deseo sexual en el conjunto de la personalidad. Sus contenidos cognitivos, así como los contenidos emocionales que subyacen, como el sentimiento de culpa, la vergüenza y la idea del pecado, interviene en la conformación de la resultante del sistema sexual como es la experiencia emocional subjetiva del deseo erótico, tal y como lo indican Singer y Toates (1987).

Grafico 1. El deseo erótico como experiencia emocional subjetiva.



Adaptación de: Singer, B., y Toates, F.M. (1987). Sexual motivación. *Journal of Sex Research*, 23(4), 481-501.

Por todo ello, la castidad, expresada en renuncia o restricción de la actividad sexual, es una opción libre y voluntaria. Si alguien posee razones suficientes para elegir esta opción, que no provengan de mecanismos defensivos procedentes de desequilibrios o carencias, no habría objeción alguna. Sin embargo, todo parece indicar que la expresión natural del deseo sexual que conduce a la experiencia erótica como dotada de los significados atribuidos, es una necesidad humana básica y una fuente de riqueza una vez integrada en el conjunto de la personalidad (López, 1989). La renuncia a esta expresión natural no es fácil y, como se deduce de los textos eclesiásticos, supone un gran esfuerzo y un trabajo activo a lo largo de toda la vida. Ello conlleva una serie de riesgos en relación con la madurez, el equilibrio emocional y el bienestar personal y social que habría que valorar.

Uno de los conceptos en los que se podría apoyar el supuesto equilibrio personal como resultado de la renuncia a toda actividad sexual es la sublimación. Freud (1972), apoyado en el modelo hidráulico propio de las ciencias de su momento, afirmó que la pulsión sexual no tiene prefijados sus destinos de modo que ésta puede ser satisfecha directa y libremente, puede ser reprimida,



aplazada, o sublimada. La sublimación supondría la derivación de la energía sexual a otros objetivos superiores, socialmente mejor considerados. Por tanto, el deseo sexual y su satisfacción en personas consagradas serían sublimados en favor de su labor pastoral al servicio de Dios. Sin embargo, en la actualidad el concepto de sublimación y el modelo hidráulico en que descansa no cuenta con respaldo en la psicología científica contemporánea (Reeve, 2018). De hecho, la sublimación no aparece entre los sistemas de regulación emocional en la bibliografía especializada de la psicología de la emoción y motivación (Groos, 2007; Gorman, 2004).

Si se observa el deseo sexual desde el punto de vista más elemental, éste va dirigido a la satisfacción que se produce en la descarga de la activación acumulada como efecto de la respuesta a estímulos eróticos tanto endógenos como exógenos. Sin embargo, la mediación psicológica (procesos cognitivos y emocionales) actúa como un filtro e imprimen al deseo erótico su propia dinámica. En ésta se destacan dos aspectos de gran interés: a) La regulación del deseo erótico en términos de activación / inhibición, b) El deseo sexual puesto al servicio de otras necesidades.

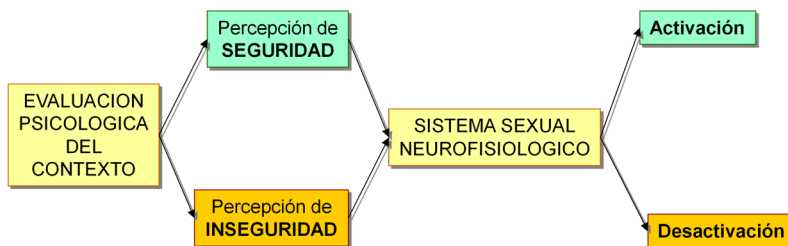
El deseo sexual es una motivación que puede ser activada y desactivada en términos adaptativos. Por ello, el deseo se activa en situaciones que son percibidas por el individuo como seguras y se desactiva en las contrarias (Buss, 1994). Este sistema de activación-inhibición viene regulado por los correspondientes centros hipotalámicos y el resto del sistema neuroendocrino (LeVay, 1993). Desde un punto de vista evolutivo, existen dos principios generales: a) El principio de supervivencia individual, b) El principio de conservación de la especie (el cual se relaciona con el deseo erótico). Estos principios se organizan jerárquicamente y son incompatibles entre sí (Kaplan, 1979).

Por ejemplo, ante un peligro real o percibido se activan todos los mecanismos de protección individual como el estrés necesario para la defensa personal (ataque o huida). No es posible activar el deseo sexual en esa situación. De modo inverso, si está activado el sistema sexual, no se puede movilizar el sistema de protección individual

Por ello, el sistema sexual activa el deseo en situaciones percibidas como adecuadas y seguras y lo desactiva en situaciones inadecuadas o inseguras todo ello de modo adaptativo. En consecuencia, el deseo sexual tiende a inhibirse en la actividad cotidiana, como en el trabajo, y a activarse en situaciones apropiadas, como en la intimidad.

Los contenidos relacionados con el deseo sexual que proceden de la moral sexual de la Iglesia Católica intervienen en la mediación psicológica a través de los procesos cognitivos (Gráfico 1), e influyen decisivamente en la percepción de seguridad / inseguridad del contexto.

Gráfico 2. Sistema de activación / desactivación del deseo sexual.



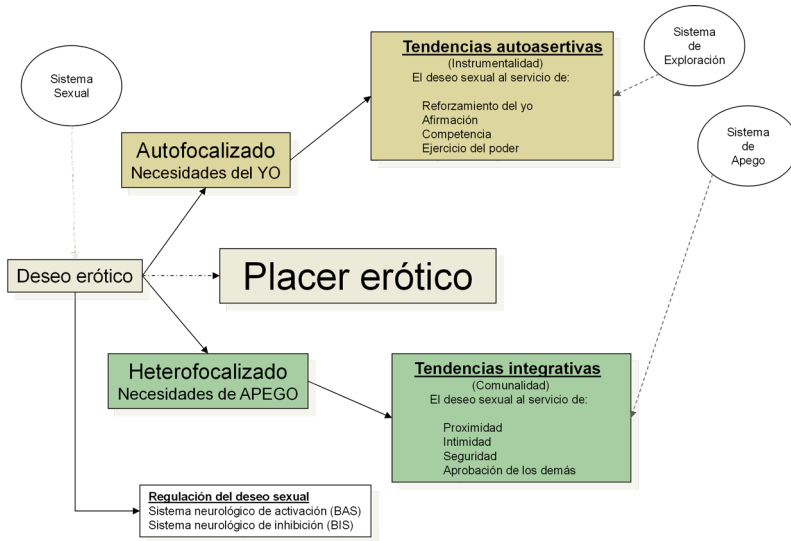
Otro aspecto relacionado con la dinámica del deseo erótico, útil para comprender en profundidad la experiencia erótica, se refiere a los motivos para desear. En principio, el deseo sexual va dirigido a su satisfacción en el objeto. Sin embargo, el deseo sexual puede ponerse al servicio de otras necesidades. Davis, Shaver y Vernon (2004) describieron un conjunto amplio de motivos asociados al deseo erótico. Todos ellos los podemos resumir en dos factores.

El deseo sexual puede ser autofocalizado puesto al servicio de las necesidades del Yo. Respondería a tendencias autoasertivas. De este modo la satisfacción sexual se pondría al servicio de la afirmación personal, del reforzamiento del Yo, del incremento de la autoestima, del ejercicio del poder. Éste, el ejercicio del poder, llevado al extremo, explicaría muchos casos de agresión sexual (González-López, 2013).

El deseo sexual puede ser heterofocalizado, puesto al servicio de necesidades de apego. Respondería a tendencias integrativas. De este modo el deseo sexual se pondría al servicio de la búsqueda de proximidad, intimidad, seguridad, aceptación y aprobación a través de la persona implicada en la experiencia y por extensión del grupo de pertenencia (Gráfico 3). Esta motivación llevada al extremo podría explicar la instrumentalización sexual de un menor para lograr una experiencia ficticia de intimidad conducente a soslayar enormes carencias afectivas, lo cual no deja de ser una agresión.



Gráfico 3. Motivos para el deseo sexual.



Es normal que ambos factores estén implícitos en la experiencia erótica de cualquier persona. La predominancia de uno u otro depende de las características personales y momentos evolutivos concretos. La literatura científica nos aporta los resultados de numerosos estudios realizados desde la perspectiva de la teoría del apego que muestran cómo los modelos internos, expresados en estilos de apego, median en la experiencia erótica (Mikulincer y Shaver, 2007). La predominancia de uno u otro también depende de momentos evolutivos. Es lógico que una motivación importante para la actividad sexual en la adolescencia sea la afirmación personal; con ello se incrementa la autoestima y se reafirma el Yo. En otros momentos evolutivos la motivación principal de la actividad sexual pueda ser el logro de la experiencia de intimidad entendida como máxima proximidad psicológica, generadora de un profundo sentimiento de seguridad, antes que la búsqueda del rendimiento sexual, entendido éste como intensidad de sensaciones físicas a través del orgasmo (Gómez-Zapiain, Ortiz y Gómez, 2012).

Damos por supuesto que el origen de las motivaciones para la actividad sexual no es mayormente consciente. Por ello, personas altamente desequilibradas, descompensadas respecto a la solidez de su Yo, o por importantísimas carencias afectivo-emocionales generadas a lo largo de su desarrollo socio-afectivo, marcando de este modo sus modelos internos, podrían exacerbar los motivos para el deseo produciendo tales distorsiones cognitivas que hiciesen posible las alteraciones sexuales (Echeburúa, Fernández Montalvo, y Salaberría, 1995), sean éstas del tipo que sean, incluyendo por supuesto la pedofilia.



La vinculación afectiva

Si se considera la aparición del impulso sexual, como un “primer momento” en el que la naturaleza diseña el sistema sexual que produce la atracción entre las partes, entre los sexos, provoca la cópula y con ella la reproducción, generando crías genéticamente diversas a partir de las cuales se producen los mecanismos de selección natural, la vinculación afectiva aparece en un “segundo momento”. Siguiendo la lógica de la evolución de las especies, la reproducción sexual fue un avance extraordinario, en términos de adaptación evolutiva al medio. Sin embargo, a medida que las especies se fueron haciendo más complejas las crías nacían inmaduras, inacabadas, sin capacidad de supervivencia. Por ello, la naturaleza, en este segundo momento, diseña un sistema de vinculación entre crías y progenitores que garantiza su protección hasta alcanzar la autonomía y con ella la supervivencia. Como consecuencia, los seres humanos estamos programados genéticamente para la vinculación afectiva, la búsqueda de proximidad psicológica y física, el contacto, la caricia, la ternura, la empatía, la intimidad, y los cuidados. Los etólogos explican que la proximidad con la persona adulta protectora optimiza la supervivencia (Hinde, 1992). El ser humano, con su capacidad de simbolizar y atribuir significados subjetivos a la experiencia, es capaz de trascender lo estrictamente supervivencial y convertir este impulso, programado genéticamente, en emociones complejas como el amor, el enamoramiento, la atracción interpersonal, las identificaciones.

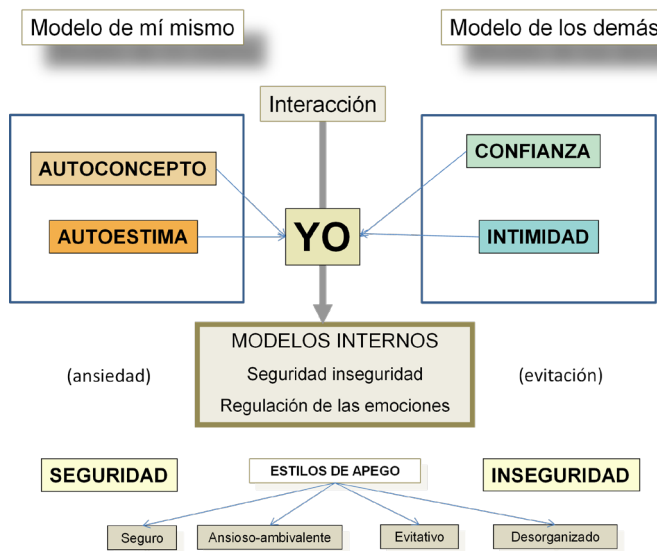
De todo ello se deduce que la vinculación con las personas significativas, figuras de apego, son esenciales y constituyen una necesidad básica...”from the cradle to the grave” como dice Bowlby (1979) (p:129). Las funciones de la figura de apego son: a) ejercer de base de seguridad, b) constituirse respecto al otro en puerto de refugio ante la adversidad. Ello supone el soporte necesario para la estabilidad emocional y el antídoto para la soledad y el aislamiento.

Según la teoría del apego, el proceso de vinculación afectiva desarrolla una función esencial en la construcción del Yo a través de los modelos internos que regularan las relaciones interpersonales a lo largo de todo el ciclo vital (Bowlby, 1988). Éstos se generan desde el inicio mismo de la existencia. El bebé nace dotado de sistemas de conductas programadas genéticamente para el vínculo con la persona adulta protectora a través de los cuales se optimiza la supervivencia. Ésta está dotada, en condiciones normales, de su propio sistema de conductas hacia el bebé que comprende la capacidad de respuesta sensible y la empatía. Cuando ambos sistemas actúan contingentemente, se producen representaciones mentales a modo de engramas que son interiorizados por éste dando origen a los modelos internos (internal working models) (Bowlby, 1969) que dependerán de la calidad de la historia socioafectiva. Éstos se expresan a través de los estilos de apego, que de modo resumido los podemos clasificar como seguros, ansioso-ambivalentes o evitativos.



Cuando la figura de apego parte de su capacidad de respuesta sensible, es capaz de interpretar adecuadamente el estado mental y las necesidades del bebé y es capaz de responder contingentemente a ellas, se genera en el bebé un estado de seguridad básica a partir de la cual podrá activar su capacidad de exploración, tanto de su mundo exterior como del interior. La seguridad básica, como indica Marrone (2009), debe entenderse como un sentimiento de bienestar, como un tono del ego. La seguridad sería, por tanto, un trasfondo afectivo constante a lo largo de toda la experiencia, una cualidad de sentimiento opuesto a la ansiedad, angustia o preocupación que representa su lado opuesto (Marrone, 2009).

Gráfico 4. Proceso de vinculación afectiva.



Como vemos en el gráfico 4, lo que se conforma en el proceso de vinculación afectiva originaria es el “modelo de mí mismo”, en términos de autoconcepto y autoestima, y el “modelo de los demás” en términos de confianza y confortabilidad con la intimidad. Estos dos modelos constituyen dos dimensiones que, cruzándolas ortogonalmente, dan como resultado cuatro categorías: seguros, ansiosos, evitativos miedosos, evitativos ausentes (Bartholomew, 1997).

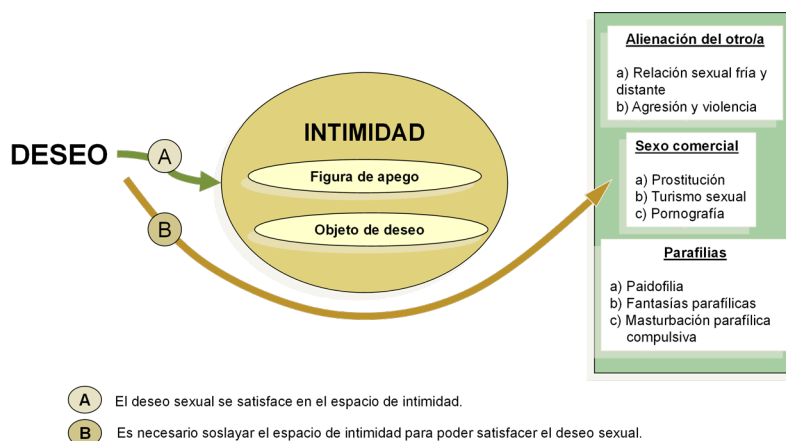
Interacciones entre la vinculación afectiva y el deseo sexual

El equilibrio personal en el ámbito de la experiencia afectiva y sexual requiere de la capacidad de distinguir cada una de estas dos dimensiones, deseo sexual / vinculación afectiva, y no confundirlas. Requiere también del recono-

cimiento de las necesidades que ambas generan y sobre todo de la capacidad de regularlas desde la libertad individual (Gómez-Zapiain, 2009).

El deseo sexual impulsa al individuo al encuentro con el otro para la satisfacción de necesidades eróticas. La proximidad psicológica en ese encuentro activa los modelos internos. Es por esto por lo que la interacción entre el deseo erótico y los estilos de vinculación afectiva, el sexo y el amor en términos coloquiales, es tan importante. Cuando ambas interactúan generando sinergias, pueden potenciarse extraordinariamente dando lugar a experiencias pasionales sublimes, o pueden interferirse gravemente, siendo una de las posibles causas que expliquen las alteraciones y patología psicosexuales (Mikulincer, 2006).

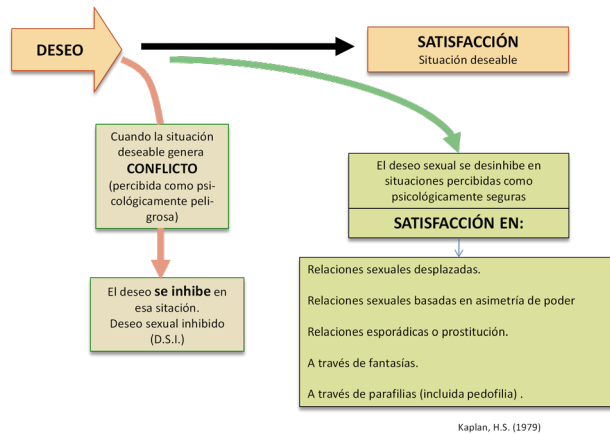
Gráfico 5. Interacción entre el deseo sexual y la vinculación afectiva.



En el gráfico 5 se observa cómo el deseo sexual va dirigido a un objeto para lo que se requiere proximidad psicológica. La opción A muestra como la experiencia erótica se produce dentro de un espacio psicológico compartido percibido como seguro, cálido y confortable. Sin embargo, cuando la satisfacción sexual está en peligro por el conflicto emocional que genera la proximidad psicológica, opción B, es necesario bloquear el conflicto utilizando estrategias defensivas tales como la alienación de la otra persona, el sexo comercial o las derivaciones parafilias incluida la pedofilia. Desde esta perspectiva, el miedo a la intimidad, se explicaría por la angustia al abandono, a la pérdida o al sentimiento de destrucción. Las personas seguras activan representaciones mentales que generan seguridad, activan modelos de relación sensibles, cálidos y empáticos, mientras que las inseguras activan representaciones mentales que evocan inseguridad, desprotección, activan modelos de relación insensibles, fríos y distantes (Mikulincer, 2006). Las personas seguras no tienen miedo a la intimidad, se sitúan de un modo confortable en ella, mientras que las inseguras la temen

y se defienden de ella, manteniendo una actitud permanente de vigilancia y control de la situación. La ansiedad resultante de esta defensa explicaría muchas de las disfunciones sexuales. Kaplan (1979), una de las autoras de referencia de la llamada nueva terapia sexual, afirma que gran parte de los problemas sexuales tienen que ver con el miedo a la intimidad.

Gráfico 6. Deseo sexual inhibido situacional.



Kaplan, H.S. (1979)

La variante clínica denominada deseo sexual inhibido situacional (Kaplan, 1979) es otra muestra de la interacción entre la dinámica del deseo sexual y los modelos internos (gráfico 6). El deseo sexual va dirigido a un objeto en una situación deseable. Cuando ésta es percibida por el sujeto como “psicológicamente insegura o peligrosa”, el deseo sexual se inhibe en esa situación. La percepción de inseguridad es subjetiva, por tanto estará mediatizada por los modelos internos, por la historia socioafectiva, por la biografía, por las características personales, por la vulnerabilidad, todo ello expresado a través de procesos cognitivos y emocionales. Como se ha indicado, el deseo sexual se dirige a la satisfacción erótica en un objeto que está inmerso en la situación segura y deseable. Cuando ésta es percibida como psicológicamente peligrosa, el deseo sexual se inhibe en esa situación y se desinhibe en otra percibida como segura. De este modo, las parafilias, incluida la pedofilia, podrían considerarse como formas especiales de deseo sexual inhibido situacional. A modo de ejemplo diremos que la experiencia clínica muestra que, cuando el deseo hacia las mujeres¹ está incluido en una situación que es percibida como psicológicamente peligrosa, éste se inhibe en esa situación. La evidencia clínica comprueba cómo, aunque el sujeto pueda mostrar fantasías eróticas con mujeres, de facto, el deseo



sexual hacia ellas se inhibe en la situación real. Sin embargo, podrían desinhibirse ante niñas o niños, dado que la asimetría de poder, por edad, por estatus, por “respaldo” institucional, podría hacer percibir esta nueva situación como psicológicamente segura. Dado que no se conoce con exactitud el origen de la orientación pedófila del deseo sexual, se podría considerar, de modo hipotético, que la fuerte motivación hacia los niños/as no sería tanto el valor erótico de la corporeidad infantil en sí mismo, como el potencial de hombre o mujer, deseable eróticamente, que esconde. Es decir, el potencial de hombre o mujer presente en el niño o niña es precisamente lo que es inalcanzable para el agresor en la vida real.

La pedofilia no es el único modo de resolver la satisfacción del deseo sexual cuando el espacio en el que éste se expresa es percibido como peligroso. Como muestra el gráfico 6, existen múltiples espacios que generan una percepción de seguridad, aunque esta sea ficticia, como el anonimato, la objetualización de la pareja, las fantasías sexuales, la pornografía, etc.

Muchas aportaciones en la literatura científica acerca de la pedofilia y otras alteraciones psicosexuales que pasan desapercibidas al no constituir delitos, se basan en la descripción pormenorizada del perfil de los agresores y sus conductas, pero la mayoría son deficitarias en los intentos de explicación del fenómeno, probablemente dada la complejidad del mismo y su origen multicausal. La anterior interpretación del deseo sexual inhibido situacional explicaría a los agresores primarios, los cuales se caracterizan por una activación erótica hacia los niños desde el principio, un bajo o nulo interés erótico por los adultos con un tipo de comportamiento premeditado, persistente, exclusivo y compulsivo, y no originado por situaciones de estrés. Según las descripciones estos individuos tienden a ser solitarios, con importantes carencias afectivas en la infancia y en ocasiones víctimas, a su vez, de abusos sexuales en la etapa infantil. Tienden a negar sus hechos, y muestran importantes distorsiones cognitivas que les permiten aminorar la gravedad de las consecuencias en sus víctimas (Echeburúa y Gerricaechevarria, 2021). Como vemos este perfil es compatible con la interpretación anterior.

No se pueden dejar de considerar a los agresores secundarios que se caracterizan por mostrar conductas sexuales aisladas, episódicas e impulsivas con niños y niñas, compatibles con otro tipo de conductas sexuales con adultos. Estas conductas pueden ser el resultado del estrés producido por la inestabilidad y fragilidad del Yo, probablemente asociados a trastornos de personalidad. A diferencia de los agresores primarios, éstos son conscientes de la gravedad de sus actos, llegando a sentir vergüenza y culpa (Echeburúa y Gerricaechevarria, 2021).



3. ¿Puede haber alguna permeabilidad entre el conocimiento científico y los preceptos que regulan las necesidades afectivas y sexuales en las personas que optan libremente por el celibato y la castidad?

Si se comparan los preceptos de la Iglesia Católica respecto a la regulación de la sexualidad y afectividad en las personas consagradas que libremente aceptan el celibato y la castidad de por vida, con los conocimientos científicos acerca de la sexualidad y afectividad humanas en relación con el logro del bienestar personal, el equilibrio emocional y la madurez, aparecen abundantes dudas razonables.

Desde que la opinión pública fue consciente del volumen de abusos sexuales en el seno de la Iglesia Católica a principios de siglo, se han ido fraguando algunos mitos que probablemente no responden a la realidad. Plante (2019) destacó doce mitos de los que aquí destacamos los siguientes. a) El abuso sexual es mucho más común entre los sacerdotes católicos que entre otros grupos de hombres dentro o fuera de las comunidades religiosas. b) El celibato obligatorio es la causa de los abusos sexuales en la Iglesia. c) Los delincuentes clericales se hicieron sacerdotes para tener un acceso más fácil a los niños y niñas. d) Los curas que comenten abusos sexuales son homosexuales.

Es cierto que no se dispone de evidencia empírica que los sustente, sin embargo, tampoco la hay en sentido contrario. La falta de mayor evidencia científica podría mejorarse con un incremento de investigaciones solventes, lideradas por investigadores ajenos a la organización de la Iglesia Católica. El que no se disponga de ella no significa que no ocurran los fenómenos observados, tal y como indican las aportaciones de algunos estudios realizados (Sipe, 1995; McGlone, 2003; Farley, 2006; Donathy y Wilcox, 2008; McDevitt, Farrell, 2009; Shupe, 2011; Patrick, 2012).

Uno de los estudios más relevantes al respecto es el realizado por Sipe (1995). Este autor basa su estudio en los datos obtenidos a lo largo de 25 años entrevistando a más de tres mil sacerdotes. Este trabajo puede ser considerado como un estudio de referencia. De él se desprende que los abusadores de menores representan solo el 6% del clero. Sin embargo, afirma que entre el 80 y el 90% se masturba y el 50% de los sacerdotes practica relaciones sexuales adultas, tanto hetero como homosexuales. Esta investigación data de los años noventa. Sería de gran interés poder actualizar esta información.

Se puede afirmar, por tanto, que no hay datos que establezcan una relación directa entre la castidad y el abuso sexual. Éste aparece también en otros ámbitos como el intrafamiliar, el educativo u otros colectivos como los clubes deportivos u otras asociaciones infanto-juveniles. El hecho de que no parezcan



existir diferencias significativas entre colectivos indica que los abusos sexuales a menores y otras alteraciones psicosexuales, menos visibles al no constituir delitos, forman parte de un fenómeno complejo y multicausal (Echeburúa, 2015). Probablemente las causas son similares en todos los grupos. Ello no permite excluir el hecho de que una sexualidad bloqueada y reprimida esté en la base de comportamientos sexuales impropios (Ibañez, 2018).

No se puede dejar de considerar la hipótesis de que la castidad tenga efectos negativos sobre los indicadores de bienestar y estabilidad emocional entre quienes la profesan (Saffiotti, 2006). Por tanto, ésta debe ser considerada como un factor de riesgo, a la luz de las aportaciones tanto teóricas como empíricas (Gregoire y Jungers, 2003). Si se confrontan los preceptos católicos referidos a la regulación de las necesidades sexuales de las personas consagradas con los conocimientos científicos acumulados, existen importantes discrepancias.

En primer lugar, la Iglesia Católica considera que el ascetismo, expresado en forma de renuncia al deseo sexual y la abstinencia de actividad sexual, es una virtud que contribuye a la perfección del ser humano. Se parte de la creencia basada en la idea de que la renuncia a la vida sexual es la que permitirá a las personas consagradas alcanzar un estado de madurez psicológica, imprescindible para el desarrollo de su dedicación pastoral, por tanto, exigible a aquellas personas que decidan entregar su vida a Dios.

En segundo lugar, es preciso analizar el concepto de “integración de la sexualidad”. Para la Iglesia Católica, la integración de la sexualidad en el conjunto de la personalidad implica su renuncia, su negación, tal y como se recoge en el catecismo católico: “...la castidad integra la sexualidad en la persona, desarrolla el dominio de sí mismo e imita la pureza de Cristo...”. La virtud consiste en evitar que el deseo sexual, que forma parte de la programación genética del ser humano, pase al ámbito de la conciencia, sea inhibido, suprimido. Para ello se requiere, siguiendo sus propios textos, de un gran esfuerzo de por vida y el desarrollo del dominio de sí mismo. Los contenidos cognitivos acerca del ideal del ascetismo, del esfuerzo y la lucha personal, intervienen en la mediación psicológica respecto a la experiencia emocional subjetiva (Grafico 1).

Esta idea de integración de la sexualidad en el conjunto de la personalidad dista del propuesto por la comunidad científica. Desde esta perspectiva es más bien lo contrario, la integración consiste en el conocimiento de la expresión del deseo sexual, en el reconocimiento de sus manifestaciones y en la capacidad de regulación del mismo. Numerosos estudios (OMS, 2017) indican que la salud sexual depende de la integración del deseo sexual, y sus correspondencias en conductas sexuales, en el conjunto de la personalidad. Ello implica la articulación del deseo con otras instancias del Yo, que permiten atribuir significados a la experiencia, incardinarlo con otras necesidades afectivas y sociales, y



regularlo adaptativamente a través del uso de la razón lúcida tal y como indica (López, 2015) en su “Ética de las relaciones sexuales y amorosas”. Por tanto, la salud sexual, en términos psicológicos, surge de la capacidad de integración de la sexualidad en el conjunto de la estructura del Yo y se relaciona con la capacidad de tomar decisiones, acerca de la necesaria canalización de las necesidades eróticas (Levine, 2003).

Desde el punto de vista científico se considera que el deseo sexual es una emoción compleja que forma parte de la dotación emocional del ser humano, es una fuente de riqueza, se expresa en imágenes y fantasías, y genera una tendencia de acción que conduce a la experiencia erótica, autoerótica o compartida. Como toda emoción, el deseo sexual debe ser regulado adaptativamente (Kaplan, 1983), conforme a los principios éticos personales y sociales (López, 2015).

No existen evidencias científicas de que la abstinencia sexual genere beneficios psicológicos. Al contrario cuando se analizan las historias clínicas de personas con dificultades sexuales tales como las disfunciones o los trastornos, se encuentran importantes conflictos en sus biografías, relacionados con la incapacidad de canalización de la experiencia sexual debidas a experiencias traumáticas o a fuertes carencias afectivo emocionales (Coleman, 2001). Los sentimientos de culpa sexual (Mosher, Barton y Greens, 1988; Gómez-Zapiain y Etxebarria, 1993) propios de un entorno cultural de tradición judeo-cristiana, están también en la base de las dificultades sexuales y sus trastornos.

De todo ello se puede deducir que el concepto de integración de la sexualidad a través de la castidad propuesta por las creencias católicas, supondría justamente lo contrario, un proceso de desintegración de la misma en tanto que se plantea la retirada y la negación de toda manifestación erótica que forma parte de la naturaleza humana. Las alteraciones y trastornos psicosexuales estudiados en el ámbito de la psicología clínica denotan precisamente dificultades en la adecuada integración de la motivación sexual en el conjunto de la personalidad, lo cual implica serias dificultades respecto a la regulación de las conductas sexuales (Echeburúa, 2015)

Otra importante discrepancia entre los preceptos católicos y las aportaciones científicas se refiere al celibato. Como ya se ha indicado, la Iglesia Católica considera que el ascetismo ejercido a través de la castidad (virginidad, abstinencia de relaciones sexuales) y el celibato (renuncia a cónyuge o pareja), es el mejor modo de alcanzar un estado psicológico óptimo para el ejercicio de la labor pastoral. El punto 2 del canon 277 del derecho canónico indica que los clérigos han de tener la debida prudencia con aquellas personas cuyo trato puedan poner en peligro estos preceptos.



En contraposición con la doctrina católica, encontramos en la psicología científica abundantes estudios que aportan evidencia acerca de la importancia de los vínculos afectivos a lo largo de toda la vida. Disponer de figuras de apego que actúen como base de seguridad y puerto de refugio ante la adversidad son imprescindibles para el equilibrio y estabilidad emocional (Bowlby, 1988). Estas figuras pueden adquirir diversas formas como el sistema de pareja formado tanto por personas de igual o distinto sexo, por amistades íntimas desarrolladas en grupos o comunidades, así como los vínculos familiares.

La preparación para el sacerdocio y otras formas de vida consagradas lleva implícito el mensaje de que toda relación personal excesivamente próxima es peligrosa. Esta prescripción ha sido especialmente patente en algunas órdenes religiosas en las que, desde edades muy tempranas, han inculcado a sus prosélitos esta idea, reduciendo de este modo las posibilidades de generar vínculos afectivos estables y consolidados, incluso aislándolos de sus propios familiares. El riesgo de soledad emocional y sus consecuencias es evidente. Los datos indican que el aislamiento afectivo y las carencias a lo largo de la historia socioafectiva alteran la formación de los modelos internos que regulan toda relación interpersonal. Como ya se ha indicado anteriormente la interacción entre el deseo sexual y los modelos internos que intervienen en las relaciones interpersonales puede explicar la génesis de comportamientos sexuales inapropiados, alterados o patológicos.

Tal y como indica Ibañez (2018), la mayoría de quienes ingresan a la vida religiosa lo hacen en plena juventud, ilusionados con su vocación, pero psicosexualmente inmaduros. Estas personas desconocen el impacto que tendrá en ellos, por un lado, la abstinencia sexual de por vida y, por otro, la carencia de una relación de pareja romántica, afectiva e íntima que el celibato implica. Probablemente el periodo a prueba, previa a la asunción el compromiso definitivo, puede ser insuficiente.

Si consideramos los contenidos aportados a lo largo de este texto, un último ámbito de discrepancia en relación con los conocimientos que aporta la psicología científica está referido al tratamiento de los religiosos agresores. Antes de cualquier otra consideración diremos que los abusos sexuales a menores constituyen una gravísima violación de las leyes que garantizan la seguridad de las personas en relación con las relaciones afectivas y sexuales. Por tanto, el agresor debe hacerse responsable de sus actos y responder ante la justicia civil, tal y como se refleja en los códigos penales de los países democráticos. Es una obviedad afirmar que las leyes democráticas, propias del Estado de Derecho, son prioritarias ante otras regulaciones como el Derecho Canónico. Por tanto el agresor debe responder ante la ley, cumplir las penas aplicables y resarcir a las víctimas y a la sociedad en su conjunto de los daños causados; de ahí la importancia de la justicia restaurativa de cara a las víctimas (Varona, 2015; 2018).



No es objeto de este texto profundizar en los posibles tratamientos relacionados con la pedofilia y otros trastornos psicosexuales que se aplican con mayor o menor éxito, dentro y fuera del ámbito eclesial. Sin embargo es de interés constatar que la Iglesia Católica, como institución, ofrece escasas propuestas para la rehabilitación de los curas agresores. Estas propuestas, generalmente se centran en el fortalecimiento de la fe católica, el ascetismo, y el refuerzo de las capacidades relacionadas con el control del impulso sexual, entendiéndolo solo como un impulso biológico y no como una emoción compleja, la renuncia a toda emoción erótica y el alejamiento de toda situación de exposición a estímulos eróticos. El derecho canónico contempla la posibilidad de expulsar al delincuente del sacerdocio, si el interesado no es capaz de lograrlo.

Sin embargo, en coherencia con las cuestiones desarrolladas en este texto, toda aproximación a la rehabilitación de agresores sexuales, dentro y fuera del contexto eclesial, debería tomar en consideración las siguientes propuestas:

- 1) Confrontación de la dinámica del deseo sexual del agresor en relación con su historia socioafectiva. Ello conlleva el análisis de la configuración del deseo sexual que incluye el estudio de los contenidos del imaginario erótico y de los objetivos, emociones, sentimientos y expectativas asociados.
- 2) Análisis de los motivos que subyacen al propio deseo sexual tales como la necesidad de afirmación, del ejercicio del poder, o la necesidad de intentar confusamente satisfacer importantes carencias afectivas a través de la actividad sexual desviada intentado, de este modo, crear una ficticia sensación de intimidad.
- 3) Análisis de la relación entre el deseo erótico y la vinculación afectiva. Los modelos internos generados actúan como filtros de la realidad. Los perfiles derivados de ellos, tendencia a la ansiedad, a la evitación o a la desorganización, explicarían las distorsiones cognitivas que son el resultado de este filtraje. La mentalización como procedimiento psicoterapéutico puede resultar un instrumento realmente útil (Bateman y Fonagy, 2016).
- 4) Análisis de la posibilidad de restablecer la actividad sexual normalizada, una vez resueltos los conflictos que mantienen los comportamientos sexuales delictivos y patológicos. Ello iría dirigido al restablecimiento del equilibrio afectivo y sexual.
- 5) Análisis del sentido del Yo en el modo de estar en el mundo, de la comprensión y aceptación personal, de la jerarquía de valores y del sentido de la espiritualidad.



4. A modo de conclusión

A lo largo de este texto se ha argumentado acerca de la importancia de la integración de las dimensiones afectiva y sexual en el conjunto de la estructura del Yo. Se han desarrollado de modo sintético ambas dimensiones con el fin de ofrecer aportaciones basadas en contenidos científicos sobre ello como son: la importancia de la vinculación afectiva y su intervención en las relaciones interpersonales, así como la importancia del conocimiento del deseo sexual, su configuración y su regulación, todo ello de cara al logro del equilibrio emocional y afectivo-sexual. Se ha tratado de confrontar estos contenidos con la posición de la Iglesia Católica, tratando de comprender el modo en que las personas consagradas pueden alcanzar un estado de equilibrio y bienestar respecto a estas dos dimensiones. Aunque no ha sido el objetivo de este artículo, a partir de lo expuesto se pueden inferir ideas que estarían en el origen de los abusos y agresiones sexuales, especialmente en lo que compete a los sacerdotes y otras personas incluidas en otros modos de vida consagrada. A partir de estas aportaciones teóricas, pueden formularse hipótesis de trabajo que iluminen futuros proyectos de investigación científica que permitan aportar conocimiento en este ámbito.

Todo parece indicar que existen pocas posibilidades de que se produzca alguna permeabilidad entre los preceptos católicos sobre el celibato y la castidad a la luz de las aportaciones científicas. Los teólogos católicos debería replantearse, del mismo modo que lo hicieron respecto a la teoría heliocéntrica de Copérnico, que la castidad y el celibato no contribuyen a la formación de las personas que deciden dedicar sus vidas a la Iglesia Católica (Ibañez 2018). La satisfacción de necesidades afectivas y sexuales no es en absoluto incompatible con el sacerdocio y otras formas de vida consagrada, más bien al contrario. Tal afirmación no es algo ajeno a la propia iglesia, ya que ha habido abundantes aportaciones en este sentido por autores católicos (Knotz, 2010), que afirman que la experiencia erótica, que se caracteriza por la asunción de diversos símbolos y significados, puede alcanzar una dimensión espiritual y, por tanto, para los creyentes, un modo de llegar a Dios (Jager, 2011). En este sentido, la conexión erótica entre dos personas que se reconocen mutuamente, respetan su libertad y su dignidad, que deciden libremente compartir un espacio psicológico común a través de sensaciones corporales, donde la experiencia erótica es tan solo una parte de esta conexión profunda, entonces esta experiencia puede alcanzar una dimensión trascendente y espiritual. Para unos será la conexión con la naturaleza, la energía, el cosmos, con lo más profundamente humano, para otros será la unión con Dios.

En relación con los abusos y agresiones sexuales en el seno de la Iglesia Católica puede que se estén abriendo nuevas vías de reflexión. En este sentido el Papa Francisco afirma en una carta dirigida al pueblo de Chile: "... Este úl-



timo tiempo, es tiempo de escucha y discernimiento para llegar a las raíces que permitieron que tales atrocidades se produjeran y perpetuasen, y así contar con soluciones al escándalo de los abusos no con estrategias meramente de contención –imprescindibles pero insuficientes– sino con todas las medidas necesarias para poder asumir el problema en su complejidad” (Francisco, 2018). La afirmación de que las estrategias para prevenir los abusos en la Iglesia Católica no deben basarse solamente en la contención es prometedora y realista.

Finalmente, el avance en el conocimiento de los efectos reales que el modo en que la Iglesia Católica regula las necesidades afectivas y sexuales en las personas consagradas requiere de mayor investigación científica, basada en los requisitos que el método científico exige: objetividad e imparcialidad de los investigadores y participación de evaluadores externos. El futuro está en manos de la propia Iglesia Católica. Para ello, es necesario que ésta flexibilice algunas posiciones dogmáticas y abra cauces para la investigación científica que avalen nuevas estrategias que, parafraseando al Papa Francisco, vayan más allá de la mera contención.

Referencias

- Bartholomew, K. (1997). Adult attachment processes: Individual and couple perspectives. *British Journal of Medical Psychology*, 70(3), 249–263.
- Bateman, A, y Fonagy, P. (2016). *Mentalization-Based Treatment for Personality Disorders. A Practical Guide*. Oxford: Oxford University Press.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss, Vol. 1: Attachment*. New York: Basic Books.
- Bowlby, J. (1979). *The making and breaking of affectional bonds*. London: Tavistock
- Bowlby, J. (1988). *A secure base, clinical applications of attachment theory*. London: Routledge.
- Bazantay, C. (2016). Les prescriptions sexuelles dans le Catéchisme de l'Église catholique aujourd'hui: Prescriptions for sexuality in the Catechism of the Catholic Church today. Topique: *La Psychanalyse Aujourd'hui*, 134, 37–48.
- Buss, D.M. (1994). *The evolution of desire. Estrategies of human of mating*. New York: Basic Books.
- Coleman, E. (2001). Compulsive Sexual Behavior Inventory: A preliminary study of reability and validity. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 27, 325–332.
- Cortés, J. I. (2018). *Lobos con piel de pastor*. Madrid: Editorial San Pablo.



- Davis, D, Shaver, P. R. y Vernon, Michael L. (2004). Attachment Style and Subjective Motivations for Sex. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(8), 1076-1090.
- Domínguez, I., Núñez, J., y Grasso, D. (2021). *EL PAÍS crea la primera base de datos sobre pederastia en la Iglesia española: 816 víctimas en 306 casos*. <https://elpais.com/especiales/pederastia-en-la-iglesia-espanola/>
- Donathy, R., y Wilcox, D. (2008). Review of Sexual abuse and the culture of Catholicism: How priests and nuns become perpetrators. *Journal of Sexual Aggression*, 14(2), 166-167.
- Coleman, E. (2001). Compulsive Sexual Behavior Inventory: A preliminary study of reability and validity. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 27, 325-332.
- Echeburúa, E., Fernández Montalvo, J., y Salaberría, K. (1995). Tratamiento psicológico de los ofensores sexuales: Posibilidades y límites. *Psicología Conductual*, 3(1), 47-66.
- Echeburúa, E. (2015). Abusos sexuales en el clero: Una mirada al abusador. *Eguzkilore* (29), 109-114.
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarria, C. (2021). *Abuso sexual en la infancia: nuevas perspectivas clínicas y forenses* (2ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Etxebarria, I. (2005). La regulación de las emociones. En P. Fernández Berrocal y N. Ramos Díaz (Eds.), *Corazones inteligentes*. Barcelona: Kairós.
- Farley, M. A. (2006). Celibacy under the sign of the cross. En L. S. Cahill, J. Garvey & T. F. Kennedy (Eds.), *Sexuality and the U.S. Catholic church: Crisis and renewal*. (Vol. 2, pp. 126-143). New York, NY: Herder & Herder/ Crossroad Publishing Company.
- Farrell, D. P. (2009). Sexual abuse perpetrated by Roman Catholic priests and religious. *Mental Health, Religion & Culture*, 12(1), 39-53.
- Francisco (2019). *La protección de los menores en la Iglesia*. http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/february/documents/papa-francesco_20190224_incontro-protezioneminori-chiusura.html
- Freud, S. (1972). *La pulsión y sus destinos. Obras completas* (Vol. VI). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Frijda, N.H., Kuipers, P., y Schurer, E. (1989). Relations between emotion , appraisal, and emotional action readiness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57, 212-218.



- Gómez-Zapiain, J. y Etxebarria, I. (1993). Sentimiento de culpa, erotofobia y conducta sexual. En D. Páez (Ed.), *Salud, expresión y represión social de las emociones*. (pp. 119-148). Valencia: Promolibro.
- Gómez-Zapiain, J. (2009). *Apego y sexualidad. Entre el vínculo afectivo y el deseo sexual*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez-Zapiain, J. (2013). *Psicología de la Sexualidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Zapiain, J. (2018). *Apego y terapia sexual*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez-Zapiain, J., Ortiz Barón, M.J., y Gómez Lope, J. (2012). Capacidad para aportar y solicitar apoyo emocional en las relaciones de pareja en relación con los perfiles de apego. *Anales de Psicología*, 27(3).
- González-López, G. (2013). Review of Child sexual abuse and the Catholic Church: Gender, power, and organizational culture. *Sexualities*, 16(7), 847-849.
- Gorman, P. (2004). *Motivation and emotion*: Routledge.
- Gregoire, J., y Jungers, C. (2003). Understanding the Culture of Celibacy for the Treatment of Priests and Religious. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 10(2/3), 167-177.
- Gross, J.J. (2007). *Handbook of emotion regulation*. New York: The Guildford Press.
- Hinde, R.A. (1992). Ethology and child development. En M. M. Haith & J. J. Campos (Eds.), *Handbook of child psychology*. Vol. 2: Infancy and developmental psychobiology (Vol. 2). New York: Wiley.
- Ibañez, C. (2018). *Iglesia y sexualidad: Los graves efectos del celibato y la abstinencia*. <https://www.ciperchile.cl/2018/08/21/iglesia-y-sexualidad-los-graves-efectos-del-celibato-y-la-abstinencia/>
- Iglesia Católica. (2012). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Iglesia Católica. (2022). *Código de Derecho Canónico*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Jager, W. (2011). *Sobre el amor*. Barcelona: Kairós.
- Kaplan, H.S. (1979). *Disorder of sexual desire and other new concepts and techniques in sex therapy*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Knotz, K. (2010). *El sexo que no conoces: Guía de sexualidad para parejas que viven en la fe católica*. Barcelona: Planeta.



- LeVay, S. (1993). *The Sexual Brain* (E. R. Halfter, Trans.). London: The MIT Press.
- Levine, S. B. (2003). The Nature of Sexual Desire: A Clinician's Perspective. *Archives of Sexual Behavior*, 32(3), 279-285.
- López, F, y Fuertes, A. (1989). *Para comprender la sexualidad*. Estella, España: EVD.
- López, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide.
- Marrone, M. (2009). *La teoría del apego. Un enfoque actual* (2ª ed.). Madrid: Editorial Psimática.
- McDevitt, P. J. (2012). Sexual and intimacy health of Roman Catholic priests. *Journal of Prevention & Intervention in the Community*, 40(3), 208-218.
- McGlone, G.J. (2003). Prevalence and Incidence of Roman Catholic Clerical Sex Offenders. *Sexual addiction y Compulsivity* (10), 11-121.
- Metts, S., Sprecher, S., y Regan, C. (1998). Communication and sexual desire. En P. A. Andersen & L. K. Guerrero (Eds.), *Handbook of communication and emotion*. San Diego: Academic Press.
- Mikulincer, M. (1995). Attachment styles and the mental representation of the self. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69(6), 1203-1215.
- Mikulincer, M. (2006). Attachment, Caregiving, and Sex within Romantic Relationships: A behavioral systems perspective. En M. Mikulincer & G. S. Goodman (Eds.), *Dynamics of romantic love: Attachment, caregiving, and sex* (pp. 23-46). New York: Guilford Press.
- Mikulincer, M. y Shaver, P.R. (2007). *Attachment in adulthood*. New York: The Guilford Press.
- Mosher, D.L., Barton, H.M., y Greens, E. (1988). Subjective sexual arousal and involvement: Development of multiple indicators. *Journal of Sex Research*(25), 412-425.
- OMS. (2017). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- Plante, T. G. (2019). Clergy Sexual Abuse in the Roman Catholic Church: Dispelling Eleven Myths and Separating Facts From Fiction. *Spirituality in Clinical Practice*, 7(4), 220-229.
- Pereda, N., y Segura, A. (2021). Child sexual abuse within the Roman Catholic Church in Spain: A descriptive study of abuse characteristics, victims' faith, and spirituality. *Psychology of Violence*, 11(5), 488-496.



- Reeve, J. (2018). *Understanding motivation and emotion* (7th ed.). New York: John Wiley & Sons.
- Saffiotti, L.M. (2006). Situaciones comunes que enfrentan sacerdotes y personas en vida consagrada relacionadas con la expresión de su afectividad y sexualidad. *Humanitas*, 2(2), 38-67.
- Shupe, A. (2011). Vicissitudes of response to pastoral malfeasance: A sociological view of Church polity. En T. G. Plante y K. L. McChesney (Eds.), *Sexual abuse in the Catholic Church: A decade of crisis, 2002–2012*. (pp. 103-115). Santa Barbara, CA: Praeger/ABC-CLIO.
- Singer, B., y Toates, F.M. (1987). Sexual motivación. *Journal of Sex Research*, 23(4), 481-501.
- Sipe, A. W. R., (1995). *Sex, priests, and power: Anatomy of a crisis*. Philadelphia, PA: Brunner/Mazel.
- Tamarit, J.M. (2018). Abusos sexuales en la Iglesia Católica ¿cómo responder a las demandas de justicia? *Nuevo Foro Penal* (91), 11-42.
- Varona, G. (2018). *Victimología: En busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas*. Pamplona: Editorial Aranzadi S.A.U.
- Varona, G. (2015). Reconocer a las víctimas para reparar y prevenir su sufrimiento: los abusos sexuales en la Iglesia y las posibilidades de la justicia restaurativa desde un enfoque victimológico. *Razón y Fe*, 383-395.